

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 2.675/60 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío D. Carlos García Matres.—Página 1.612.

Destinos.

O. M. 2.676/60 por la que se nombra Comandante del patrullero «V-17» al Alférez de Navío D. Antonio Díaz-Pache Montenegro.—Página 1.612.

O. M. 2.677/60 por la que se dispone embarque en la corbeta «Diana» el Alférez de Navío D. Vicente Cuquerella Jarillo.—Página 1.612.

O. M. 2.678/60 por la que se rectifica la Orden Ministerial número 2.564/60 (D. O. núm. 199) que afecta al Coronel de Máquinas D. Ramón Rodríguez Dopico.—Página 1.612.

O. M. 2.679/60 por la que se dispone pase a desempeñar el destino de Jefe de los Servicios de Máquinas de la Tercera Escuadrilla de Dragaminas el Comandante de Máquinas D. Antonio López Martínez.—Página 1.612.

O. M. 2.680/60 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Tiro y Artillería Naval al Capitán de Máquinas (E. T.) don José J. Outón Sánchez.—Página 1.612.

O. M. 2.681/60 por la que se dispone pase destinado al Arsenal de La Carraca el Capellán segundo D. Antonio García Martín.—Página 1.613.

Pase a la Escala de Tierra.

O. M. 2.682/60 por la que se dispone pase a la Escala de Tierra el Alférez de Navío (m) don Angel R. Jiménez García.—Página 1.613.

RESERVA NAVAL

Destinos.

O. M. 2.683/60 por la que se dispone embarque en la Flota el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Alfredo Palazuelos Morante.—Página 1.613.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 1 de septiembre de 1960 por la que se convoca concurso número 32 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora.—Páginas 1.613 y 1.614.

RECTIFICACIONES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.675/60. — Por existir vacante, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 1 de junio de 1959 y efectos administrativos a partir de 1 de septiembre actual, al Alférez de Navío D. Carlos García Matres, primero en su Escala que se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonado inmediatamente a continuación del Teniente de Navío D. Antonio Meca y Pascual del Pobil.

No ascienden los Alféreces de Navío que le preceden por hallarse faltos de condiciones.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.676/60. — Se nombra Comandante del patrullero V-17 al Alférez de Navío D. Antonio Díaz-Pache Montenegro, que cesará en la fragata *Martín Alonso Pinzón*.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º, de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.677/60. — Se dispone que el Alférez de Navío D. Vicente Cuquerella Jarillo cese en el crucero *Canarias* y embarque en la corbeta *Diana*.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado a), artículo 1.º, de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.678/60. — Se rectifica la Orden Ministerial núm. 2.564/60 (D. O. número 199), que quedará redactada como sigue:

Se nombra Jefe de los Servicios de Máquinas del Departamento Marítimo de Cádiz, Jefe del Ramo de Máquinas del Arsenal del mismo y Vocal de la Junta Inspectoral Departamental al Coronel de Máquinas D. Ramón Rodríguez Dopico, que cesará en el destino que actualmente desempeña.

Este destino se confiere con carácter voluntario y se halla comprendido en el apartado a), punto 1.º de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Orden Ministerial núm. 2.679/60. — Se dispone que el Comandante de Máquinas D. Antonio López Martínez cese en el destino que actualmente ocupa y pase a desempeñar el de Jefe de los Servicios de Máquinas de la Tercera Escuadrilla de Dragaminas con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia se halla comprendido en el apartado e), punto 1.º, de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Orden Ministerial núm. 2.680/60. — A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y para cubrir vacante existente, se nombra Instructor de la Escuela de Tiro y Artillería Naval al Capitán de Máquinas (E. T.) don José J. Outón Sánchez desde el día 2 de agosto último, sin desatender el destino que actualmente desempeña.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Orden Ministerial núm. 2.681/60. — A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone que el Capellán segundo de nuevo ingreso D. Antonio García Martín, al terminar el cursillo que realiza en la Escuela Naval Militar, pase destinado, con carácter forzoso, de Capellán del Arsenal de La Carraca.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz; Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sión, Vicario General Castrense; Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad, Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Pase a la Escala de Tierra.

Orden Ministerial núm. 2.682/60. — Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 292), se dispone que el Alférez de Navío (m) don Angel R. Jiménez García cese en la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada y pase a la de Tierra, en la que se le considerará incluido a partir del 2 de septiembre actual, escalafonándose entre los Oficiales de su empleo D. Manuel Carvajal Peralta y D. Francisco Martín López.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Reserva Naval.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.683/60. — Se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Alfredo Palazuelos Morante cese a las órdenes de la Superior Autoridad de la Base Naval de Canarias y embarque en la Flota.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Clase segunda.—(Destinos del Estado, Provincia y Municipio.)

Ayuntamientos.

Vejer de la Frontera (Cádiz).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

La Luisiana (Sevilla).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Cambil (Jaén).—Una de Auxiliar de Secretaría, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

La Romana (Alicante).—Una de Auxiliar de Secretaría, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Albalá del Caudillo (Cáceres).—Una de Auxiliar Mecanógrafo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Monzón (Huesca).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

San Sebastián de la Gomera (Tenerife).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias, el 50 por 100 del sueldo como indemnización por residencia y 600 pesetas de plus de carestía de vida.

Icod de los Vinos (Tenerife).—Una de Auxiliar Administrativo Mecanógrafo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 50 por 100 del sueldo anual como indemnización por residencia.

Lage (La Coruña).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Valga (Pontevedra).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Villamarchante (Valencia).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Monegrillo (Zaragoza).—Una de Auxiliar de Secretaría, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Puebla de Obando (Badajoz).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Castellnou de Seana (Lérida).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).—Dos de Auxiliar Administrativo, dotadas con 13.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 50 por 100 de residencia.

Boadilla del Monte (Madrid).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Gestalgar (Valencia).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo y dos pagas extraordinarias.

Manises (Valencia).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Utiel (Valencia).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo y dos pagas extraordinarias.

Casas de Fernando Alonso (Cuenca).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Laujar de Andarax (Almería).—Una de Auxiliar de Secretaría, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Los Santos de Maimona (Badajoz).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

El Bonillo (Albacete).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Tarazona de la Mancha (Albacete).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Aspe (Alicante).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Eiche (Alicante).—Una de Auxiliar Mecanógrafo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Mollet de Vallés (Barcelona).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Huerta de Rey (Burgos).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Adeje (Tenerife).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Santiago del Teide (Tenerife).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Muros (La Coruña).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Bailén (Jaén).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Baños de la Encina (Jaén).—Una de Auxiliar de Secretaría, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Jamilena (Jaén).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Porcuna (Jaén).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Alcalá de Henares (Madrid).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Alcalá de Guadaira (Sevilla).—Una de Sargento de la Policía Municipal, dotada con 15.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Puebla del Río (Sevilla).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Coria (Cáceres).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Villacañas (Toledo).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias. (Deberá poseer conocimientos especializados de contabilidad.)

Tanque (Tenerife).—Una de Auxiliar de Secretaría, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y el 50 por 100 de gratificación por residencia.

Olesa de Montserrat (Barcelona).—Una de Auxiliar Administrativo, dotada con 11.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

Arcos de la Frontera (Cádiz).—Una de Sargento de la Guardia Municipal, dotada con 15.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y pesetas 1.650 por carestía de vida.

(Continuará.)

RECTIFICACIONES

Padecido error de imprenta en la publicación de la Orden Ministerial número 2.674/60 (D), de la Jefatura Superior de Contabilidad, publicada en el DIARIO OFICIAL número 208, de 10 del actual, página 1.606, se rectifica como sigue:

Donde dice:

Cabo primero Electricista Antonio Reche Ruiz.—Sueldo del empleo de Sargento.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de junio de 1969.

Debe decir:

Cabo primero Electricista Antonio Reche Ruiz.—Sueldo del empleo de Sargento.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de junio de 1959.

Madrid, 10 de septiembre de 1960.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, P. A., José Fernández Cantalejo.